

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de dos equipos de esterilización empotrados.

La Junta Central anuncia la celebración de un concurso para la adquisición del artículo que a continuación se indica, correspondiente al Servicio de Sanidad, expediente número 4.º-1.º:

Dos equipos de esterilización empotrados, al precio límite de 400.000 pesetas unidad.

Este concurso, que se celebra por haber sido anulado por la Superioridad el que tuvo lugar el día 22 de marzo de 1966, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 50, de fecha 28 de febrero próximo pasado, se celebrará el día 1 de junio de 1966, a las diez horas, en el local de la Junta, situado en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36. Antes del día 20 de mayo de 1966 las casas oferentes presentarán muestras del material que piensan ofertar, pero si el peso o excesivo volumen de los aparatos impedirían su traslado remitirán fotografías o diseños, indicando lugar donde puedan ser examinados.

Se admite la concurrencia nacional y extranjera, en sobres separados, a tenor de lo previsto en la Orden de 11 de septiembre de 1956.

Durante media hora el Tribunal admitirá cuantas ofertas se presenten y podrá exigir todas las garantías que estime precisas para acreditar la personalidad de los oferentes.

Las proposiciones para tomar parte en este concurso se presentarán por duplicado y se redactarán de acuerdo con el modelo de proposición publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 26, de fecha 31 de enero de 1966, debiendo reintegrarse el original de acuerdo con lo que se estipula en el pliego de condiciones legales, y la copia, debidamente firmada.

Dicho modelo de proposición y los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición de los licitadores, en la Secretaría de la Junta todos los días hábiles, desde las once a las trece horas.

Los licitadores que deseen recibir por correo los pliegos de condiciones legales y técnicas, así como el modelo de proposición, podrán solicitarlo por carta dirigida a la Secretaría General de la Dirección General de Servicios (Ministerio del Ejército), la que se encargará de remitirlos de modo inmediato.

La adjudicación de este concurso se hará a aquella proposición que aunque no sea la más económica se estime a juicio de los técnicos y de la Superioridad la más beneficiosa para el servicio del Ejército por la calidad de los artículos ofrecidos y por las condiciones del oferente, tales como capacidad de fabricación, solvencia y cumplimiento en adjudicaciones anteriores.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorratio entre los adjudicatarios.

Madrid, 25 de abril de 1966.—El General Presidente, Alfonso García Lapuya.—2.297-A.

Resolución de la Junta Económica-Mixta del Hospital Militar de Lérida por la que se anuncia la admisión de ofertas en la licitación para la adquisición de víveres y artículos de inmediato consumo.

Necesitamos adquirir víveres o artículos de inmediato consumo para el mes de junio próximo; admítense ofertas en este hospital hasta el día 17 de mayo del corriente año.

Lérida, 25 de abril de 1966.—El Comandante Secretario.—Visto bueno: El Comandante Médico Director.—2.336-A.

Resolución de la Junta Local de Adquisiciones y Enajenaciones de Zamora por la que se anuncia la admisión de ofertas en la contratación directa de la elaboración de pan para atenciones del Campamento de la I. P. S. en Monte la Reina (Toro-Zamora) durante el periodo de instrucción del mismo del presente año.

Hasta los diez días hábiles, a partir de la publicación del presente anuncio, se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, sita en la avenida del Generalísimo, número 8 (Zamora) para la contratación de la elaboración de pan para atenciones del Campamento de la I. P. S. en Monte la Reina (Toro-Zamora) durante el periodo de instrucción del mismo del presente año, por el sistema de contratación directa.

Los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas que han de regir para la contratación de dicho servicio están a disposición de quienes puedan interesar en la Secretaría de la Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

El importe del anuncio será a cargo del adjudicatario.

Zamora, 26 de abril de 1966.—El Teniente Coronel, Presidente.—2.338-A.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Dirección de Material del Ministerio de Marina por la que se convoca a pública subasta la venta de seis flotadores.

En el día y hora que oportunamente se señale se celebrará el acto de la venta, mediante subasta pública, de seis flotadores procedentes de la Comisión de Salvamento de Buques, fijándose el precio tipo en 400.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones que han de regir esta subasta se encuentran de mani-

fiesto en la citada Dirección de Material (plaza de Colón, número 4), en días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 25 de abril de 1966.—El Teniente Coronel de Intendencia Presidente de la Junta de Concursos y Subastas.—2.354-C.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de cincuenta motocarros con destino al Servicio de Correos.

Se anuncia y convoca concurso público para contratar, con sujeción al pliego de condiciones aprobado, el suministro de cincuenta motocarros con destino al Servicio de Correos, por un importe máximo de dos millones de pesetas (2.000.000 de pesetas), pagaderas con cargo a los Presupuestos Generales del Estado del año 1966.

El pliego de condiciones y demás antecedentes orientadores podrán ser examinados y consultados en el Negociado de Compras, de Correos (plata tercera del Palacio de Comunicaciones de Madrid), todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, hasta aquel en que finaliza el plazo de admisión de ofertas.

Dichas proposiciones, conteniendo todos los requisitos exigidos y acompañadas de la documentación necesaria, deberán presentarse en el Registro General de Correos (planta quinta del expresado Palacio de Comunicaciones), hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, a contar desde el siguiente, inclusive, a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos presentados se verificará públicamente ante la Comisión de la Junta de Compras de Correos, en el salón de actos de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de admisión de ofertas.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 26 de abril de 1966.—El Director general, Manuel González.—2.330-A.

Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un edificio para instalar los servicios de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en La Carolina (Jaén).

Se convoca subasta pública para contratar, con sujeción al proyecto y pliego de condiciones redactados al efecto, las obras de «Construcción de edificio de Correos y Telecomunicación en la calle Ondeanos, esquina a Caridad, de La Carolina», por 3.133.960,17 pesetas (presupuesto de contrata).

El proyecto, pliego de condiciones y modelo de proposición podrán ser examinados en el Negociado de Construcciones de la Caja Postal de Ahorros, paseo de Calvo Sotelo, número 9, de Madrid, en la Administración Principal de Jaén y en la Oficina de Correos de La Carolina, durante el plazo señalado para la presentación de pliegos, que se fija en veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones deberán presentarse antes de las trece horas del día en que termine el plazo señalado en el Registro General de la Caja Postal de Ahorros, paseo de Calvo Sotelo, número 9, de Madrid.

Al siguiente día hábil y a las doce horas se procederá en la Administración General de la Caja Postal de Ahorros, ante la Mesa de Contratación constituida al efecto, a la apertura de las proposiciones presentadas con las formalidades reglamentarias, haciéndose en dicho acto la adjudicación provisional de las obras.

Todos los gastos que origine esta subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 27 de abril de 1966.—El Administrador general, P. S., M. Casals Albá.—1.239-7.

Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un edificio para instalar los servicios de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en San Roque (Cádiz).

Se convoca subasta pública para contratar, con sujeción al proyecto y pliego de condiciones redactados al efecto, las obras de «Construcción de edificio de Correos y Telecomunicación en la calle de Luis Ojeda Martín, número 5, de San Roque», por 2.162.532,82 pesetas (presupuesto de contrata).

El proyecto, pliego de condiciones y modelo de proposición podrán ser examinados en el Negociado de Construcciones de la Caja Postal de Ahorros, paseo de Calvo Sotelo, número 9, de Madrid, en la Administración Principal de Cádiz y en la Oficina de Correos de San Roque, durante el plazo señalado para la presentación de pliegos, que se fija en veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones deberán presentarse antes de las trece horas del día en que termine el plazo señalado en el Registro General de la Caja Postal de Ahorros, paseo de Calvo Sotelo, número 9, de Madrid.

Al siguiente día hábil y a las doce horas se procederá en la Administración General de la Caja Postal de Ahorros, ante la Mesa de Contratación constituida al efecto, a la apertura de las proposiciones presentadas con las formalidades reglamentarias, haciéndose en dicho acto la adjudicación provisional de las obras.

Todos los gastos que origine esta subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 27 de abril de 1966.—El Administrador general, P. S., M. Casals Albá.—1.240-7.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Pontevedra referente a la subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 93, del 23 del actual, se inserta anuncio de subasta de las obras que se relacionan, correspondientes al plan provincial 1966:

1. «Alcantarillado de La Cañiza». Presupuesto: 3.063.619,22 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses.

2. «Camino vecinal a Povadura, primera fase, Rodeiro». Presupuesto 1.560.819,24 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses.

3. «Urbanización calle del Ayuntamiento a Playa, Nigrán». Presupuesto: pesetas 1.654.689,04. Plazo de ejecución: Doce meses.

4. «Prolongación calle a Plaza de Abastos, Gondomar». Presupuesto: pesetas 901.706,61. Plazo de ejecución: Diez meses.

5. «Ampliación del Mercado, Cangas». Presupuesto: 647.043,69 pesetas. Plazo de ejecución: Diez meses.

6. «Puente en Moreiras, Puenteareas». Presupuesto: 161.569,80 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses.

Las fianzas provisional y definitiva se prestarán en la forma y condiciones establecidas en los artículos 112 y siguientes del texto articulado de la Ley de Bases de Contratos del Estado, dictada por Decreto de 8 de abril de 1965.

El modelo de proposición para concurrir a dicha subasta es el siguiente:

«Don vecino de, provincia de, según documento de identidad número, que acompaña, con residencia en, provincia de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, de fecha y, respectivamente, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de, cuyo presupuesto asciende a pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cuantía de (en letra) pesetas. (Fecha y firma del proponente)».

El plazo para la presentación de proposiciones será el de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo hacerse entrega de las mismas en las oficinas de la Comisión, de diez a doce horas, no admitiéndose aquellas que vengan por correo, cerrándose el plazo de admisión a las doce horas del último día.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones ante la Junta de subasta, al efecto constituida.

Lo que se inserta para general conocimiento.

Pontevedra, 23 de abril de 1966.—El Gobernador civil, Presidente, R. Encinas.—El Secretario, L. Pérez-Jofre.—2.303-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Gijón-Musel por la que se anuncia subasta de las obras de «Pavimentación del II espigón y varios en El Musel».

La Junta de Obras y Servicios del Puerto de Gijón-Musel anuncia a pública subasta las obras de «Pavimentación del II espigón y varios en El Musel», cuyo presupuesto de contrata asciende a diecinueve millones ochocientos setenta y tres mil trescientas treinta y nueve pesetas con ochenta y ocho céntimos (pesetas 19.873.339,88).

La licitación se ajustará a lo establecido en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1965 y a las demás disposiciones de pertinente aplicación.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares se hallan de manifiesto desde esta fecha hasta la terminación del plazo para presentar proposi-

ciones en las oficinas de esta Junta de Obras (Dirección Facultativa), sitas en Gijón, Claudio Alvargonzález, 32.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto y se extenderán en pliego reintegrado con tres pesetas, de acuerdo con la vigente Ley Tributaria, debiendo ser presentadas en sobre cerrado firmado por el licitador y en cuya portada se consignará la denominación de la obra a que se licita.

La garantía que se requiere para tomar parte en esta subasta pública importa la cantidad de trescientas noventa y siete mil cuatrocientas sesenta y seis pesetas con ochenta céntimos (397.466,80). Esta fianza podrá constituirse en metálico, títulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario, en la forma que establece el artículo 112 del citado texto articulado. De ser constituida en valores habrá de acompañarse la póliza de adquisición de los mismos, suscrita por el Agente de Cambio y Bolsa, y si se presta mediante aval bancario éste deberá ser redactado en los términos establecidos en la norma cuarta de la Orden de Hacienda de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio de 1961).

Deberán presentarse simultáneamente con cada proposición, por separado y a la vista, y debidamente legalizados cuando proceda, los siguientes documentos:

1.º Documento de identidad del licitador.

2.º Documentos que acrediten la personalidad del mismo, si actúa en nombre de otro.

3.º Tratándose de Empresas, Sociedades o Compañías, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquélla, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

4.º Declaración para las personas naturales y certificación en el caso de Empresas de no estar comprendidos en ninguna de las incompatibilidades que para contratar con el Estado establece el artículo 4.º de la Ley de Contratos del Estado.

5.º Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de fecha 26 de noviembre de 1954.

6.º Justificación de hallarse al corriente en el pago:

a) De los Seguros Sociales.
b) Del impuesto sobre actividades y beneficios comerciales o industriales.

c) De la cuota de beneficios o del impuesto general sobre la renta de Sociedades, según se trate de personas naturales o jurídicas.

7.º Cuantos otros documentos se requieran en el pliego de cláusulas administrativas particulares como necesarios para tomar parte en la licitación de esta contrata.

Se admitirán proposiciones en la Secretaría de esta Junta de Obras y Servicios, sitas en Gijón, Claudio Alvargonzález, 32, durante las horas hábiles de oficina, desde el día siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día 4 de junio de 1966. El acto de apertura de pliegos presentados tendrá lugar en Gijón, en las oficinas de esta Junta de Obras y Servicios, a las doce horas del día 10 del propio mes y año, ante una Junta constituida por el Presidente de dicha Corporación o persona en quien delegue, el Ingeniero Director del puerto, el Interventor Delegado de la Intervención General de la Administración del Estado, el Abogado del Estado de la Delegación

de Hacienda de Gijón y el Secretario-Contador de la misma Junta de Obras, que actuará como Secretario.

Será desechada toda proposición que sobrepase el importe del presupuesto de contrata señalado, modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula adicional o se acompañe de documentación incompleta.

En caso de que dos o más proposiciones resulten iguales se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos entre los licitadores que concurran en dicho supuesto, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad la adjudicación se decidirá por medio de sorteo.

Modelo de proposición

Don ..., con residencia en ..., provincia de ..., calle de ..., número ..., según documento de identidad número ..., expedido por ..., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ... de ... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de «Pavimentación del II espigón y varios en El Musel», en el puerto de Gijón-Musel, se comprometo en nombre de ... (propio o de la Empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de ... pesetas (expresar claramente escrita en letra la cantidad en pesetas y céntimos por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

Gijón, 25 de abril de 1966.—El Presidente (ilegible).—El Secretario-Contador (ilegible).—2.334-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Capacitación Agraria por la que se anuncia subasta pública para la ejecución de las obras de construcción de un Centro Regional de Capacitación y Extensión Agraria en Reus (Tarragona).

Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de construcción de un Centro Regional de Capacitación y Extensión Agraria en Reus (Tarragona), con un presupuesto de ejecución por contrata de cuatro millones ochocientos noventa y seis mil setecientos ochenta y ocho pesetas con once céntimos (4.896.788,11) y una fianza provisional de noventa y siete mil novecientos treinta y cinco pesetas con setenta y seis céntimos (97.935,76).

El proyecto y el pliego de condiciones administrativas, en el que figuran todos los datos y documentos precisos para concurrir a la subasta, podrán examinarse en las oficinas de la Dirección General de Capacitación Agraria, en Madrid, Bravo Murillo, 101.

La presentación de proposiciones se efectuará en la Secretaría General de esta Dirección General, antes de las doce (12) horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de actos de la Asesoría Jurídica del Ministerio de Agricultura (paseo de la Infanta Isabel, número 1, primera planta, Madrid), a las doce (12) horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo para la presentación de proposiciones.

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Las proposiciones se redactarán de acuerdo con el siguiente modelo.

Modelo de proposición

El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio publicado en, se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas, (en letra y número), lo que equivale a ofrecer una baja del por ciento (en letra y número) sobre el tipo fijado, ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 25 de abril de 1966.—El Director general, José García Gutiérrez.—2.328-A.

Resolución de la Delegación Nacional del Servicio Nacional del Trigo por la que se anuncia concurso para la adquisición de una parcela de terreno en término de Aldea-Tortosa e inmediaciones de la carretera nacional 340 (Valencia-Barcelona), para la construcción de un silo para cereales.

Esta Delegación Nacional anuncia concurso para adquirir una parcela de terreno en término de Aldea-Tortosa e inmediaciones de la carretera nacional 340 (Valencia-Barcelona), para la construcción de un silo para cereales.

La referida parcela deberá reunir las siguientes condiciones:

- 1.ª Superficie: Aproximadamente 5.000 metros cuadrados, con forma sensiblemente regular y dimensiones aproximadas a 120 metros de fachada y 40 metros de fondo.
- 2.ª Acceso directo a carretera nacional o comarcal.
- 3.ª Existencia de línea eléctrica de alta tensión a distancia no superior a 200 metros.
- 4.ª Pendiente máxima, 2 por 100.
- 5.ª El desnivel, con relación al punto de acceso, no excederá en m²s o en menos de 60 centímetros.
- 6.ª Estar libre de cargas y gravámenes.

Las ofertas deberán presentarse en la Jefatura Provincial del Servicio Nacional del Trigo en Tarragona, calle del Generalísimo, número 2, o en estas Oficinas Centrales en Madrid, calle de Beneficencia, número 8, hasta las doce horas del día 18 de mayo, dirigidas al ilustrísimo señor Delegado nacional del Servicio Nacional del Trigo.

Madrid, 30 de abril de 1966.—El Secretario general, José Benayas y García de las Hijas.—1.281-B.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto titulado «O-4-66-5-1.208, urbanización en el aeropuerto de Asturias (1.ª fase)».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado «O-4-66-5-1.208, urbanización en el aeropuerto de Asturias (1.ª fase)», por un importe total máximo de 8.430.744,69 pesetas, incluidos 9 por 100 de beneficio industrial, 2,50 por 100 de administración, y 1 por 100 de conservación de la obra durante el plazo de garantía

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, Madrid, y en las oficinas de obras de esta Dirección General, en Avilés (Asturias), calle de Suárez Inclán, número 9 (hotel Luzana), todos los días laborables, de las nueve treinta a las trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» número 97 de 1965), asciende a la cantidad de 168.614,90 pesetas.

El acto del concurso-subasta tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, Madrid, el día 3 de junio del corriente año, a las once horas treinta minutos.

Diez días antes del fijado para la celebración de este concurso-subasta, los licitadores presentarán en esta Junta Económica, en sobre cerrado, una Memoria expresiva de sus referencias técnicas, económicas, elementos de trabajo y organización de que dispongan, acompañada de los correspondientes justificantes.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 23 de abril de 1966.—El Secretario.—2.316-A. y 2.ª 3-5-1966

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto titulado «PM-7-66-5-1.209, abastecimiento de agua y saneamiento del aeropuerto de Palma de Mallorca (primer desglose)».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado «PM-7-66-5-1.209, abastecimiento de agua y saneamiento del aeropuerto de Palma de Mallorca (primer desglose)», por un importe total máximo de 10.797.690 pesetas, incluidos 9 por 100 de beneficio industrial, 2,50 por 100 de administración y 1 por 100 de conservación de la obra durante el plazo de garantía, y a realizar en dos anualidades, la primera, durante el presente ejercicio económico, por 4.842.720,78 pesetas, y la segunda, durante el próximo de 1967, por 5.954.969,22 pesetas.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, Madrid, y en las oficinas de obras de esta Dirección General en el aeropuerto de Palma de Mallorca (Son San Juan), todos los días laborables, de las nueve treinta a las trece treinta.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» número 97 de 1965), asciende a la cantidad de 215.953,80 pesetas.

El acto del concurso-subasta tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, Madrid, el día 3 de junio del corriente año, a las diez horas treinta minutos.

Diez días antes del fijado para la celebración de este concurso-subasta, los licitadores presentarán en esta Junta Económica, en sobre cerrado, una Memoria expresiva de sus referencias técnicas, económicas, elementos de trabajo y organización de que dispongan, acompañada de los correspondientes justificantes.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 23 de abril de 1966.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—2.317-A. y 2.ª 3-5-1966

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Delegación Nacional de Juventudes por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de los artículos que se citan.

Esta Delegación Nacional de Juventudes saca a concurso las adquisiciones siguientes:

Lote número 1: 977 colchones de poliéster.

Lote número 2: 1.468 kilogramos de gomaespuma troceada.

Lote número 3: 3.026 metros de loneta rayada para colchas.

Lote número 4: 4.885 metros de cuti para fundas.

con arreglo a los pliegos de condiciones técnicas y económico-legales redactados al afecto, los cuales se encuentran a disposición de los concursantes, así como el modelo de proposición al que se ajustarán éstos, en la Secretaría de la Junta Económica Nacional de esta Delegación Nacional de Juventudes.

Este concurso se celebrará en la sala de Juntas de esta Delegación Nacional de Juventudes, calle José Ortega y Gasset, número 71, el día 21 de mayo próximo, a las diez de la mañana, debiendo presentarse a esa hora y día las proposiciones (en triplicado ejemplar), en sobre cerrado, ante la Junta Económica Nacional constituida al efecto.

El importe del anuncio, por cuenta del adjudicatario o adjudicatarios.

Madrid, 23 de abril de 1966.—El Secretario de la Junta Económica Nacional.—2.331-A.

Resolución de la Oficialía Mayor de la Organización Sindical por la que se anuncia concurso para la contratación de los servicios de limpieza de su sede central.

La Organización Sindical convoca concurso público para la contratación de los servicios de limpieza de su sede central.

El pliego de condiciones que ha de regir este concurso podrá recogerse en la Oficialía Mayor de la D. N. S., paseo del Prado, números 18 y 20, planta primera, todos los días hábiles, de diez a trece horas.

El plazo de admisión de ofertas terminará el día 1 de junio de 1966 a las trece horas.

Madrid, 28 de abril de 1966.—El Oficial Mayor.—2.345-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Vizcaya por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de mobiliario, material eléctrico y otros con destino a los Servicios de las Delegaciones Sindicales Comarcales de Baracaldo, Basauri, Sestao y el nuevo edificio de las Obras Sindicales en la plaza de Echániz, de esta capital.

Se convoca concurso público para la adquisición de mobiliario, material eléctrico y otros, con destino a los Servicios de las Delegaciones Sindicales Comarcales de Baracaldo, Basauri, Sestao y el nuevo edificio de las Obras Sindicales en la plaza de Echániz, de esta capital, todas ellas dependientes de esta Delegación Sindical Provincial de Vizcaya.

Los pliegos de condiciones para el expresado concurso se encuentran de manifiesto en la Secretaría Provincial de esta Unidad, sita en Ercilla, número 27-2.º

Aquellos a quienes interese tomar parte en el concurso deberán presentar las propuestas durante quince días naturales, a contar del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de di-

chas propuestas a las doce horas del último día o del siguiente si es que éste fuese inhábil.

Bilbao, 19 de abril de 1966.—El Secretario Sindical Provincial, Presidente de la J. E. A. P.—2.337-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En cumplimiento de resoluciones presidenciales de 17 de diciembre último, se convocan subastas para la ejecución de las siguientes obras:

Reparación de la C. P. de San Julian de Box a Olloniego, bacheo y muro (Oviedo), y del C. V. de Perán al Valle, riego (Carreño), con presupuesto de quinientas setenta y cinco mil trescientas sesenta y ocho pesetas, plazo de ejecución de cinco meses y fianza provisional de once mil quinientas siete pesetas con treinta y seis céntimos.

Reparación de la C. P. de Caranga a Teverga, apartaderos y reparación kilómetro 10 (Teverga), con presupuesto de seiscientas mil pesetas, plazo de ejecución de seis meses y fianza provisional de doce mil pesetas.

Presentación de proposiciones: En el Negociado de Contratación de esta Diputación, donde se hallan de manifiesto al público los expedientes, y en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del último día hábil.

Apertura de pliegos: A las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo para la presentación de proposiciones.

Garantías definitivas: El 4 por 100 sobre el importe de las adjudicaciones.

Para el pago de estas obras existe consignación suficiente, para la primera de ellas, en el presupuesto especial de vías provinciales, y para la segunda, en el presupuesto ordinario del año en curso.

Las proposiciones, reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, provincial de cinco e igual importe de la Mutualidad, se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, por sí (o en representación de), mayor de edad, vecino de, con domicilio en, se comprometo a ejecutar las obras de por la cantidad de (en letra) pesetas, con estricta sujeción al proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos, los cuales declara serle conocidos.

(Fecha y firma.)

Para la validez de los contratos no es preceptible acuerdo superior alguno.

Oviedo, 22 de abril de 1966.—El Presidente.—El Secretario.—2.273-C.

Resolución de la Diputación Provincial de Segovia por la que se anuncia subasta para ejecución de obras de saneamiento.

Es objeto de esta subasta la ejecución de las obras de saneamiento en Valsain (San Ildefonso).

Presupuesto: 550.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 11.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones jurídicas, económico-administrativas y facultativas y proyectos se encuentran de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación, durante todos los días hábiles que medien

hasta el de la celebración de la subasta, desde las diez a las catorce horas.

La garantía definitiva será el 4 por 100 del importe de la adjudicación. Si la baja excediere del 10 por 100, se constituirá la garantía complementaria, consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 del tipo de licitación y la baja obtenida.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán con la documentación correspondiente en el Negociado de Subastas y concursos de la Secretaría General de la Corporación, de las diez a las trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de pliegos se verificará al día siguiente hábil, a las doce horas, en el salón de Comisiones del Palacio provincial.

Estas obras se financiarán con cargo al Plan de Cooperación a los servicios municipales correspondiente al bienio 1965-66.

El correspondiente anuncio se ha publicado íntegro en el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» número 48, correspondiente al día 22 de abril de 1966.

Modelo de proposición

Don, vecino de y domiciliado en el piso de la casa número de la calle de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de» correspondiente al día de de 1966, para la contratación por subasta pública de las obras de y del presupuesto y pliego de condiciones técnicas, jurídicas y económico-administrativas que han de regir en esta subasta, se comprometo a realizarlas, con sujeción al contenido de los expresados documentos, por la cantidad de (en letra) pesetas, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito prevenido, como justifica con el adjunto resguardo, y declara que la remuneración de los obreros que se empleen en estas obras, tanto por jornada legal de trabajo como por horas extraordinarias, no serán inferiores a las fijadas para cada oficio y categoría por los preceptos legales vigentes, y que dará cumplimiento especialmente a las que regulan los Seguros Sociales y la protección de la industria nacional, fijando para todos los efectos como domicilio en Segovia el de

..... a de de 1966.

(El licitador, firmado y rubricado.)

Segovia, 25 de abril de 1966.—El Presidente, Miguel Angel Zamarrón Ruiz.—2.305-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Toledo por la que se anuncia subasta de las obras de adaptación de pabellón para Hogar de Ancianos en el antiguo pabellón de tuberculosos.

Se saca a subasta las obras de adaptación de pabellón para Hogar de Ancianos en el antiguo pabellón de tuberculosos, por un presupuesto de 533.726,95 pesetas.

La admisión de proposiciones se llevará a cabo en el Negociado de Fomento de esta Secretaría, en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina y hasta las doce horas del último día.

La apertura de las mismas se hará el siguiente día hábil en que termine la admisión, ante una Mesa constituida por el señor Presidente o Diputado en quien delegue y el Secretario de la Corporación.

Los pliegos y proyecto se encuentran de manifiesto en dicho Negociado, a disposición de quienes les interese examinarlos.

La fianza provisional exigida para tomar parte en la subasta es de 10.674,53 pe-

setas, y la fianza definitiva, del 4 por 100 del importe del remate, una vez hecha la adjudicación.

Modelo de proposición

Don, natural de, con residencia en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta de las obras de adaptación pabellón para Hogar de Ancianos, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de pesetas.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría emleados en las obras, por la jornada de trabajo y por horas extraordinarias, no deberán ser inferiores a los tipos fijados en las disposiciones vigentes, y a suscribir con la Caja Nacional del Instituto de Previsión la póliza que cubra el riesgo de accidentes de trabajo de sus empleados.

(Fecha y firma.)

Toledo, 23 de abril de 1966.—El Secretario Habilitado, Salvador Juárez Capilla. Visto bueno: El Presidente, Julio San Román Moreno.—2.306-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de los Gazules por la que se anuncia tercera subasta para la enajenación del aprovechamiento de corcho secundario y bornizo que se citan

Habiendo resultado desiertas la primera y segunda subasta de los aprovechamientos suberosos de los montes de utilidad pública, propios de este Ayuntamiento, enumerados en el correspondiente Plan del actual año forestal 1965-66, se anuncia una tercera, que tendrá lugar al siguiente día de cumplirse los diez hábiles de aparecer el oportuno anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las mismas condiciones que las anunciadas en el edicto aparecido en el citado periódico oficial, número 64, de 16 de marzo último, pero fijándose el precio de 225 pesetas para el quintal métrico de corcho bornizo e incluyéndose en esta clase de corcho las garras, pegas, zapatas y pedazos (entendiéndose por éstos aquellos que no alcancen un cuadro de 20 centímetros de lado) y manteniéndose el precio del corcho secundario.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alcalá de los Gazules, 25 de abril de 1966. El Alcalde, R. Fernández Gallego.—2.340-A.

Resolución del Ayuntamiento de Basauri por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de los alrededores de la nueva Casa Consistorial, enclavada en la calle Carlos VII, de esta localidad.

Se convoca subasta pública para la ejecución de las obras de urbanización de los alrededores de la nueva Casa Consistorial, enclavada en la calle Carlos VII, de esta localidad.

El presupuesto para la licitación es de 853.196,76 pesetas, sin que se admitan ofertas que excedan del tipo de licitación expresado. Los honorarios técnicos por redacción y dirección, que se han desglosado del presupuesto, serán de cargo exclusivo del adjudicatario.

Las obras habrán de ser realizadas en el plazo de dos meses, a contar del de la adjudicación definitiva.

Las propuestas se presentarán en sobre cerrado y reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas y timbre municipal de tres, acompañándose por separado el resguardo que acredite la constitución de la fianza provisional de 25.595,90 pesetas, de-

claración jurada de no hallarse comprendido en causa de incapacidad o incompatibilidad, carnet de Empresa con responsabilidad o certificación de haberlo solicitado. El justificante de tener concertado con la Caja Nacional el Seguro de Accidentes lo presentará en el momento de serle adjudicada la obra. La fianza definitiva consistirá en el 6 por 100 del remate.

La subasta se celebrará en el salón de Sesiones de la Casa Consistorial, a las once horas del día siguiente hábil al en que se cumplan los veinte días de aparecer inserto el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los poderes para licitar a nombre de otro se presentarán debidamente bastanteados por el Secretario Letrado de la Corporación.

La fianza se constituirá en cualquiera de los medios que permite el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, a satisfacción de la Corporación.

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Sección de Fomento del Ayuntamiento, pudiéndose presentar plicas para esta subasta en dicha Sección hasta las trece horas del día anterior hábil al de la subasta.

Serán atendidos estos gastos con cargo al presupuesto extraordinario que existe aprobado.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, vecino de, con domicilio en la calle de, número, piso (aquí se expresará si acude en nombre propio o representando a otra persona, en cuyo caso acompañará poder declarado bastante), enterado del proyecto y pliego de condiciones para la subasta pública de las obras de urbanización de los alrededores de la nueva Casa Consistorial, se obliga a su cumplimiento estricto y a la ejecución de dichas obras con la cantidad global de pesetas (aquí se consignará la cantidad en letra y en guarismos) y con sujeción a las condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta.

(Fecha y firma.)

Basauri, 26 de abril de 1966.—El Alcalde.—2.294-A.

Resolución del Ayuntamiento de Calella (Barcelona) por la que se anuncia subasta relativa al arriendo del Servicio de Recogida de Basuras.

Objeto y tipo de la misma.—Son objeto de la presente subasta el arriendo del Servicio de Recogida de Basuras, bajo el tipo de ochocientas cuarenta mil pesetas.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos.—La duración del contrato se ha señalado en cinco años, a partir del mes siguiente al día en que se proceda a la adjudicación definitiva; la forma de pago del servicio se verificará en la forma dispuesta en el pliego de condiciones, que estará de manifiesto en la Secretaría para conocimiento de los personas que deseen interesarse en la indicada subasta.

Antecedentes.—Se hallan de manifiesto en la Secretaría General del Ayuntamiento, durante las horas de oficina (nueve a catorce).

Garantía provisional.—Es de 16.800 pesetas.

Garantía definitiva.—Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición.—El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y horas en que han de presentarse los pliegos.—El plazo para la admisión de proposiciones es de veinte días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ter-

minando a las trece horas del día vigésimo. Las proposiciones pueden presentarse en la Secretaría Municipal (Registro General de esta Corporación).

Lugar, día y horas en que se verificará su apertura.—El acto de apertura de los pliegos se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al que fine el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con el timbre del Estado de seis pesetas, municipal de quince y la correspondiente póliza de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local. La falta de reintegro será defecto subsanable.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle de número, con documento nacional de identidad número, expedido en el de de 19....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número y de las condiciones que se exigen para la prestación del Servicio, se comprometo a realizarlo, con sujeción estricta a lo dispuesto en el pliego de condiciones y demás fijados, por la cantidad de (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Calella, 12 de abril de 1966.—El Alcalde, Manuel Alabern.—Por acuerdo de Su Señoría: El Secretario, José Estudis.—2.376-C.

Resolución del Ayuntamiento de Elche por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución del proyecto de instalación de semáforos en varios puntos de la ciudad.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para ejecución del proyecto de instalación de semáforos en varios puntos de la ciudad, con arreglo al proyecto redactado por el señor Ingeniero municipal.

Tipo de licitación: Quinientas ochenta y nueve mil doscientas setenta y tres pesetas con veintidós céntimos, a la baja.

Forma de pago: Por certificación expedida por el señor Ingeniero municipal a la terminación de la instalación, una vez efectuadas las pruebas de conformidad; con cargo al presupuesto vigente, 200.000 pesetas, y el resto, al presupuesto del ejercicio de 1967.

Plazo de garantía: Seis meses, a partir de la recepción provisional de la instalación.

Oficina donde está de manifiesto el expediente: En la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina y hasta el último día de presentación de proposiciones.

Garantía provisional: 11.785,46 pesetas, importe del 2 por 100 del tipo de licitación.

Garantía definitiva: El 4 por 100 de la cantidad por la que se adjudique la subasta.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último día.

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Proposiciones: Ajustadas al modelo que se inserta al final, se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, en cuyo anverso se consignará: «Proposición para tomar parte en la subasta para ejecución

del proyecto de instalación de semáforos en varios puntos de la ciudad.»

Las proposiciones se reintegrarán con timbre del Estado de seis pesetas; sello municipal de 25 pesetas, y de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de cinco pesetas, todos ellos debidamente inutilizados. En el mismo sobre que contenga la proposición se incluirán los siguientes documentos:

- a) Documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional.
- b) Declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- c) Último recibo del Impuesto Industrial, cuota de licencia fiscal correspondiente.
- d) Último recibo acreditativo del pago de cuotas por Seguros Sociales.
- e) Documento nacional de identidad del licitador.
- f) Carnet de Empresa con responsabilidad.
- g) Poderes debidamente bastanteados, por el Secretario de la Corporación, a costa del licitador, cuando éste concurra en representación de persona natural o jurídica.

Modelo de proposición

Don vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio de subasta para ejecución del proyecto de instalación de semáforos en varios puntos de la ciudad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, habiendo constituido la garantía provisional y aceptando las responsabilidades y obligaciones que imponen los pliegos de condiciones, se comprometo a ejecutar la instalación por la cantidad de pesetas (en letra). Son pesetas (en número).
(Fecha y firma del proponente.)

Elche, 25 de abril de 1966.—El Secretario, S. Herranz.—El Alcalde, Luis Chorro. 2.300-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Espinar (Segovia) por la que se anuncia subasta urgente para la enajenación del aprovechamiento extraordinario de maderas que se cita.

Hasta las catorce horas del día en que se cumplan los diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán en este Ayuntamiento proposiciones para optar a la adjudicación del siguiente aprovechamiento extraordinario de maderas:

Monte Dehesa de la Garganta: Número de pinos, 1.060; cubicación, 903.662 metros cúbicos; volumen de fuste, en rollo y con corteza, 1.026.888 metros cúbicos; tasación del aprovechamiento, 1.745.709,60 pesetas; precio índice, 2.182.137 pesetas.

Dichos pinos proceden de la construcción de vía de saca en el monte expresado, en el que se encuentran apeados y pelados en diferentes tramos.

Rigen para este aprovechamiento el pliego de condiciones facultativas del Distrito Forestal, el de condiciones económico-administrativas de la Corporación, análogo al de los aprovechamientos ordinarios y demás disposiciones de pertinente aplicación.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que al final se inserta, se presentarán en el Negociado de Intervención de este Ayuntamiento todos los días hábiles a partir del siguiente a la inserción del anuncio y hasta la hora expresada, acompañándose carta de pago de constitución en Arcas municipales de la fianza provisional del

3 por 100 del tipo de tasación que servirá de base en la subasta y declaración jurada de no hallarse comprendido el licitador en los casos de incapacidad o incompatibilidad que señalan los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación municipal.

El volumen figurado no será revisable y el que resulte adjudicatario, además del importe en que se le adjudique el remate que ingresará en Arcas municipales en la forma y plazos determinados, abonará en la cuenta corriente del Distrito Forestal de Segovia la cantidad de 84.915,28 pesetas por importe de los trabajos de apeo y pela de los productos, y en la Habilitación de dicho Organismo los jornales de señalamiento y los presupuestos de tasas y gestión técnica, todo lo cual puede examinarse previamente en la Secretaría municipal.

Serán de cuenta del rematante el pago de anuncios, impuestos de toda índole y cuanto sea inherente al aprovechamiento. La fianza definitiva a constituir en la Caja General de Depósitos a disposición del Distrito Forestal será del 6 por 100 hasta el millón de pesetas y del cuatro de la cantidad que sobrepase dicha cifra.

El pago de la adjudicación podrá hacerse en cuatro plazos iguales cuatrimestrales, solicitándolo de la Corporación con suficiente garantía bancaria.

Modelo de proposición

Don vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, enterado del anuncio y pliegos de condiciones que rigen para optar a la adjudicación de un aprovechamiento extraordinario de maderas en el monte Dehesa de la Garganta, de propios del Ayuntamiento de El Espinar, cuyo anuncio ha sido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, ofrece por dichos productos la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma del proponente.—Proposición reintegrada con timbre del Estado de tres pesetas y póliza de la Mutualidad de 25 pesetas.)

El Espinar, 28 de abril de 1966.—El Alcalde.—2.430-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ermua (Vizcaya) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un cementerio municipal en esta localidad, primera fase.

Objeto de la subasta.—Ejecución de las obras de construcción de un cementerio municipal en esta localidad, primera fase.

Duración del contrato, ejecución y pago. Desde la fecha de la notificación hasta la devolución de la fianza. Ocho meses. Contra certificaciones del Arquitecto-Director, aprobadas por el Alcalde-Presidente.

Tipo.—1.574.512,10 pesetas (un millón quinientas setenta y cuatro mil quinientas doce con diez pesetas).

Fianzas.—En metálico, valores públicos, Cédula de Crédito Local, créditos reconocidos y liquidados en arcas municipales y aval bancario, constituyéndose la provisional en la Depositaria de Fondos del Ayuntamiento o en la Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda y situándose la definitiva o en la Depositaria de Fondos del Ayuntamiento o Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Provisional: 31.490 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 del precio de la adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas.—Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas, excepto el último día, que vencerá antes de las doce horas; en la Secretaría Municipal, en donde, du-

rante el plazo de licitación, podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta.—En la Presidencia de la Corporación, el día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de plicas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle de, núm., en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompañada), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de cementerio municipal, primera fase, se compromete a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos y por la cantidad total de pesetas (en letra y número).

Asimismo se comprometo a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en las obras el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Ermua, 11 de abril de 1966.—El Alcalde, José Luis Zubizarreta.—2.311-A.

Resolución del Ayuntamiento de Guecho por la que se rectifica la que anuncia subasta de las obras incluidas en el «Proyecto de urbanización de la calle Luis Urresti».

Habiéndose observado un error de cifra en el anuncio de subasta de las obras incluidas en el «Proyecto de urbanización de la calle Luis Urresti», queda rectificado el mencionado anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 94, del día 20 del corriente mes, en el sentido de ser el tipo máximo de licitación admisible el de 2.715.361,59 pesetas, en lugar de 1.255.044,45 que en dicho anuncio figuraban.

El plazo de presentación de proposiciones comenzará a contarse desde el día de la publicación de este anuncio rectificado en el «Boletín Oficial del Estado».

Guecho, 23 de abril de 1966.—El Alcalde.—2.342-A.

Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un Grupo Escolar en la barriada de Schamann-Escaleritas, de 42 secciones.

Objeto de la subasta.—La construcción de un Grupo Escolar en las barriadas de Schamann-Escaleritas, de 42 secciones, cuyo presupuesto de contrata y tipo de licitación a la baja es de 6.715.463,36 pesetas.

Duración del contrato.—Las obras habrán de ser realizadas en el término de doce meses, que se contarán a partir de los diez días naturales siguientes al de la formalización y firma del oportuno contrato.

Forma de pago.—El importe de la adjudicación será satisfecho en la forma establecida en las condiciones tercera y dieciocho del pliego de condiciones económico-administrativas, existiendo en el Presupuesto vigente consignación suficiente y no precisando el contrato de autorización superior.

Garantías.—La garantía provisional para poder tomar parte en la licitación es de 116.443,29 pesetas y la definitiva será la que resulte de la aplicación de los porcentajes que señala el artículo 82 del Reglamento de contratación de las Corporaciones Locales sobre la cantidad líquida de la proposición aceptada; pudiendo constituirse ambas en la Caja de este excel-

tísimo Ayuntamiento, en la General de Depósitos o en sus sucursales, en algunas de las formas previstas por el artículo 75 del expresado Reglamento.

Expediente.—Estará de manifiesto en la Sección de Arquitectura (edificio Municipal de la plaza de Tomás Morales), todos los días laborables en horas de oficina.

Presentación de proposiciones.—Dedicadamente reintegradas, se presentarán, bajo sobre cerrado y lacrado en el Negociado de Registro de este excelentísimo Ayuntamiento, durante las horas de nueve a trece, dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes a aquel en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, con arreglo al modelo que al final se expresa y acompañada de los siguientes documentos:

a) Resguardo del depósito de la garantía provisional. b) Declaración jurada de no hallarse afectado de incapacidad ni incompatibilidad. c) Caso de venir representado, el correspondiente poder bastanteado por el señor Secretario general de la Corporación.

Apertura de plicas.—Tendrá lugar en el salón de Actos de esta casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil de aquel en que terminen los veinte de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, de profesión, con carnet de identidad número, expedido en, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado y conforme con los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas por ese excelentísimo Ayuntamiento, se comprometo a ejecutar las obras de, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, por la cantidad de pesetas (en letra), que representa una baja del por 100 sobre los precios tipo de la subasta.

Se adjunta resguardo del depósito de la garantía provisional, poder bastanteado por el señor Secretario general de esa Corporación (cuando así proceda) y declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma del proponente.)

Las Palmas de Gran Canaria, 22 de abril de 1966.—El Alcalde, José Ramírez Bethencourt.—2.291.

Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un Grupo Escolar situado en Las Rehoyas, de 42 secciones.

Objeto de la subasta.—La construcción de un Grupo Escolar situado en Las Rehoyas, de 42 secciones, cuyo presupuesto de contrata y tipo de licitación a la baja es de 6.715.463,36 pesetas.

Duración del contrato.—Las obras habrán de ser realizadas en el término de doce meses, que se contarán a partir de los diez días naturales siguientes al de la formalización y firma del oportuno contrato.

Forma de pago.—El importe de la adjudicación será satisfecho en la forma establecida en las condiciones tercera y dieciocho del pliego de condiciones económico-administrativas, existiendo en Presupuesto vigente consignación suficiente y no precisando el contrato de autorización superior.

Garantías.—La garantía provisional para poder tomar parte en la licitación es de pesetas 116.443,29, y la definitiva será la que resulte de la aplicación de los porcentajes que señala el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre la cantidad líquida de la proposición aceptada, pudiendo consti-

tuirse ambas en la Caja de este excelentísimo Ayuntamiento, en la General de Depósitos o en sus sucursales en algunas de las formas previstas por el artículo 75 del expresado Reglamento.

Expediente.—Estará de manifiesto en la Sección de Arquitectura (edificio municipal de la plaza de Tomás Morales) todos los días laborables en horas de oficina.

Presentación de proposiciones.—Dedicadamente reintegradas, se presentarán, bajo sobre cerrado y lacrado en el Negociado de Registro de este excelentísimo Ayuntamiento, durante las horas de nueve a trece, dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes a aquel en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, con arreglo al modelo que al final se expresa y acompañada de los siguientes documentos:

a) Resguardo del depósito de la garantía provisional. b) Declaración jurada de no hallarse afectado de incapacidad ni incompatibilidad. c) Caso de venir representado, el correspondiente poder bastanteado por el señor Secretario general de la Corporación.

Apertura de plicas.—Tendrá lugar en el salón de actos de esta Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil de aquel en que terminen los veinte de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, de profesión, con carnet de identidad número, expedido en, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado y conforme con los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas por ese excelentísimo Ayuntamiento, se comprometo a ejecutar las obras de, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, por la cantidad de pesetas (en letra), que representa una baja del por 100 sobre los precios tipo de la subasta.

Se adjunta resguardo del depósito de la garantía provisional, poder bastanteado por el señor Secretario general de esa Corporación (cuando así proceda) y declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma del proponente.)

Las Palmas de Gran Canaria, 22 de abril de 1966.—El Alcalde, José Ramírez Bethencourt.—2.292-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lérida por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de las parcelas números 26, 27 y 28, sitas en el polígono número 1.

Se anuncia segunda subasta, por haber quedado desiertas las primeras, para la enajenación de las parcelas números 26, 27 y 28, sitas en el polígono número 1, bajo las siguientes condiciones:

1.ª Parcela número 26: Superficie, 338 metros cuadrados, equivalentes a 8.933,34 palmos cuadrados.

Tipo de licitación: Un millón doscientas seis mil pesetas con noventa céntimos (1.206.000,90).

Parcela número 27: Superficie, 338 metros cuadrados, equivalentes a 8.933,34 palmos cuadrados.

Tipo de licitación: Un millón doscientas seis mil pesetas con noventa céntimos (1.206.000,90).

Parcela número 28: Superficie, 338 metros cuadrados, equivalentes a 8.933,34 palmos cuadrados.

Tipo de licitación: Un millón doscientas seis mil pesetas con noventa céntimos (1.206.000,90).

Si resultaren dos o más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes entre las presentadas, en el mismo acto se verificará licitación por pujas a la llana

durante quince minutos entre sus autores, y si terminado dicho tiempo subsistiese la igualdad o empate, se decidirá por medio de sorteo la adjudicación provisional.

2.ª Presentación de propuestas: En la Secretaría General de la Corporación y durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid» hasta el día que expire el presente plazo.

(Reintegros: Tres pesetas del Estado, ocho pesetas del Ayuntamiento y diez pesetas de la Mutualidad.)

3.ª Subasta: En el salón de sesiones, a las trece horas del día hábil siguiente al en que se acabe el plazo de presentación de proposiciones.

4.ª Garantías: La fianza provisional para tomar parte en la subasta se fija para cada una de las parcelas en veinticuatro mil ciento veinte pesetas con un céntimo (24.120,01), y la definitiva en cuarenta y ocho mil doscientas cuarenta pesetas con tres céntimos (48.240,03), que será constituida por el rematante en el plazo de diez días siguientes a aquel en que se comunique al adjudicatario el acuerdo de adjudicación.

5.ª El adjudicatario de cada una de las parcelas queda obligado a satisfacer los gastos de escritura, sus copias y demás que origine la subasta, así como el importe de la inserción de los documentos que lo hayan sido para la misma en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de la provincia» y diarios no oficiales. También es obligación del mismo el satisfacer a la Hacienda Pública el importe de los Derechos reales y el de cualquier otra contribución e impuesto, a cuyo efecto adquiere el compromiso de presentar la escritura de adjudicación en las oficinas liquidadoras dentro de los plazos legales, así como el pago del timbre municipal y el del Estado.

6.ª Oficina donde están de manifiesto los expedientes y pliegos: En la Sección de Fomento, todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, desde la publicación de este anuncio hasta el día antes de la celebración de la subasta.

7.ª El licitador queda obligado a presentar tantas plicas como parcelas licite.

8.ª Además del cumplimiento de las presentes condiciones y las contenidas en los pliegos, las partes contratantes vienen obligadas a cumplir cuanto se relacione en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y Ley de Régimen Local.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid» en el día de las parcelas números 26, 27 y 28 del polígono número 1, propiedad del Ayuntamiento de Lérida, ofrece por la compra de la parcela número pesetas, y a cuyo efecto acompaña a esta propuesta la documentación requerida.

(Fecha y firma del licitador.)

Lérida, 23 de abril de 1966.—El Alcalde, Francisco Pons.—2.323-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación e instalación de servicios complementarios en la avenida de Aster.

Objeto: Subasta de obras de pavimentación e instalación de servicios complementarios en la avenida de Aster.

Tipo: 3.034.139,82 pesetas.

Plazos: Cinco meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras según informe de Intervención.

Garantía provisional: 48.575 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación y complementarias en la avenida de Aster, se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y seguridad Social, y protección a la industria española. (Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 25 de abril de 1966.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—2.313-A.

Resolución del Ayuntamiento de Manresa por la que anuncia concurso-subasta para contratar las obras de pavimentación, alcantarillado, iluminación y construcción de aceras en las calles San Mauricio y San Lorenzo de Brindis.

En méritos del acuerdo adoptado en sesión municipal del día 20 de los corrientes se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de pavimentación, alcantarillado, iluminación y construcción de aceras en las calles San Mauricio y San Lorenzo de Brindis, con sujeción al pliego de condiciones y demás documentos del proyecto que se hallará de manifiesto en la Secretaría municipal durante el período de licitación y en horas de oficina.

El tipo de licitación es la cantidad de dos millones ciento treinta y ocho mil pesetas con sesenta y nueve céntimos (2.138.000,69).

La fianza provisional para tomar parte en la licitación será de 42.760 pesetas, y la definitiva, el 4 por 100 del importe del remate.

Las proposiciones se presentarán en el Registro de Entradas de la Secretaría municipal, de diez a trece horas, en el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente hábil de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos pliegos, uno de «Referencias», y otro de «Oferta económica», que contendrá la proposición cuyo modelo se indica al final. Podrán ser lacrados y precintados y figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de urbanización de las calles San Mauricio y San Lorenzo de Brindis.»

Terminado el plazo de presentación de proposiciones se pasarán a informe de los Servicios Técnicos Municipales los pliegos de «Referencias» y se seguirán las normas previstas en el artículo 39 del Reglamento de Contratación.

El plazo de ejecución de las obras será de seis meses y para el pago de su importe figura en Presupuesto la consignación correspondiente.

Será obligación del adjudicatario abonar cuantos gastos ocasionen la inserción de anuncios, formalización notarial de la contrata, etcétera.

Modelo de proposición

(Se reintegrará con póliza del Estado de seis pesetas, sello municipal de cinco pesetas y sello mutua de 25 pesetas.)

Don, vecino de, domiciliado en, número, en nombre de, provisto del documento nacional de identidad número, teniendo las condiciones legales, que justifica con la documentación adjunta, debidamente enterado de las condiciones facultativas, económicas y administrativas, planos, estado de mediciones y presupuesto que han de regir en el concurso-subasta de las obras de urbanización de las calles San Mauricio y San Lorenzo de Brindis, en la ciudad de Manresa, se compromete a realizar dichas obras con sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de pesetas (en letras y números).

(Fecha y firma.)

Manresa, 22 de abril de 1966.—El Alcalde.—2.283-A.

Resolución del Ayuntamiento de Orense por la que se anuncia concurso de aprovechamiento de una faja de terreno en la Alameda del Crucero.

Objeto.—Concurso de aprovechamiento de una faja de terreno en la Alameda del Crucero.

Duración.—Las obras de construcción referidas deberán quedar terminadas dentro del plazo de un año, contado desde el día en que se notifique al concesionario la adjudicación definitiva.

Tipo de licitación.—Canon mínimo de 24.000 pesetas anuales por cada grupo comprensivo de local, bajo y dos superiores. Garantía provisional.—15.000 pesetas los que opten a todas las porciones y 3.000 pesetas los adjudicatarios de una sola.

Proposición y documentos.—Las personas o Entidades que tomen parte en este concurso deberán presentar sus proposiciones en sobres convenientemente cerrados, lacrados y sellados, en el Registro General de Entrada de este excelentísimo Ayuntamiento, dentro del plazo de veinte días hábiles, desde las diez a las trece horas, contados aquéllos desde el siguiente día, igualmente hábil, al de inserción del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». El sobre que contenga la propuesta deberá llevar escrito en el anverso la siguiente leyenda: «Proposición para optar al concurso de aprovechamiento de una faja de terreno en la Alameda del Crucero», firmada, rubricada y fechada por el concursante. En sobre abierto entregará el concursante, en el mismo momento de entregar la proposición, el justificante de haber constituido el depósito provisional.

El acto licitatorio tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en el salón de sesiones de la Consistorial.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, estado, vecino de, domiciliado en la calle de, enterado del anuncio del concurso para el aprovechamiento de una zona de terreno en la Alameda del Crucero, con sujeción al proyecto y Memoria aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión de 7 de diciembre de 1965 y el pliego de condiciones económico-administrativas, acepta íntegramente las condiciones del proyecto, Memoria y pliegos referidos, y se compromete a su estricto cumplimiento, haciendo la siguiente oferta (aquí se consignarán las condiciones que tenga por conveniente el concursante tanto con ferrencia al plazo de reversión de las obras al Ayuntamiento, plazo de ejecución, porción o porciones de terreno que desea, canon o renta anual

que habrá de satisfacer al Ayuntamiento, etc.).

Orense, de de 1966.

(Firma.)

Orense, 25 de abril de 1966.—El Alcalde Presidente.—2.341-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villarreal de Alava por la que se anuncia concurso para el otorgamiento de subvención con destino a la adquisición de terrenos y su urbanización en el término municipal de Villarreal para desarrollar una actividad industrial.

Se convoca concurso para el otorgamiento de una subvención municipal de dos millones trescientas mil pesetas (2.300.000) con destino a la adquisición de terrenos pertenecientes al término municipal de Villarreal, y su dotación de suministro de agua y energía eléctrica y urbanización, para desarrollo de una actividad industrial. La industria deberá ponerse en marcha dentro del plazo máximo de dieciocho meses desde la fecha de la adjudicación del concursante, y mantenerse en actividad durante veinte años, con una inversión no inferior a ciento veinte millones de pesetas (120.000.000) y comportando la creación de 150 puestos de trabajo como mínimo.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes podrán ser examinados en la Secretaría del Ayuntamiento los días hábiles y a las horas de oficina, hasta las catorce horas del día anterior a la apertura de plicas.

La garantía provisional de cuarenta y seis mil pesetas (46.000) y la definitiva de sesenta y nueve mil pesetas (69.000) podrán constituirse en cualquiera de las formas admitidas por el artículo 75 del Reglamento de Contratación.

La presentación de plicas se hará en la Secretaría municipal en horas de oficina, nueve de mañana a dos de la tarde, en los veinte días hábiles siguientes a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La apertura de plicas tendrá lugar en la sala de Sesiones del Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil a la terminación del plazo de presentación de proposiciones. Se hace constar no haberse presentado reclamaciones, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, y provisto del documento nacional de identidad número, en nombre (propio o de la Sociedad) se obliga a la construcción, puesta en marcha y mantenimiento de la actividad de una industria de, cuyas características se especifican en la Memoria que se acompaña, mediante la concesión por el Ayuntamiento de una subvención de pesetas, con cumplimiento de las condiciones que han servido de base al concurso convocado por el Ayuntamiento de Villarreal, mediante anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» fecha, número, aceptándolas sin reserva alguna.

(Fecha y firma.)

Villarreal de Alava, 23 de abril de 1966. El Alcalde, Guillermo Beitia.—2.282-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de renovación de los servicios de abastecimiento de agua y pavimentación en la calle de León XIII.

Objeto y tipo de la subasta.—Son objeto de la presente subasta la contratación de las obras de renovación de los servicios de abastecimiento de agua y pavimenta-

ción en la calle de León XIII, por el precio tipo, en baja, de 2.732.461,38 pesetas.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos.—El plazo máximo para la ejecución total de las obras del proyecto será de nueve (9) meses. El pago, mediante certificaciones de obra con cargo a la consignación señalada por el señor Interventor de Fondos Municipales.

Antecedentes.—Se hallan de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría General durante las horas de oficina (nueve treinta a trece treinta).

Garantía provisional.—Es de 45.986,92 pesetas.

Garantía definitiva.—Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición.—El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y hora en que han de presentarse los pliegos.—El plazo para la admisión de proposiciones es de diez días hábiles, a partir del siguiente también hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ter-

minando a las trece horas del día décimo. Las proposiciones pueden presentarse, además de en la Sección de Fomento, en Oficialía Mayor y Registro General de esta Corporación.

Lugar, día y hora en que se verificará su apertura.—El acto de apertura de los pliegos se verificará en el salón de subastas de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al que fine el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y municipal de 15. La falta de reintegro será defecto subsanable.

Modelo de proposición

Don vecino de, con domicilio en, calle de, número, ma-

nifiesta que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1966 referente a la subasta de las obras de renovación de los servicios de abastecimiento de agua y pavimentación en la calle de León XIII, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo, con sujeción en un todo a los respectivos proyectos, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros por cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados en los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 18 de abril de 1966.—El Alcalde-Presidente, José Paricio Frontiñán.—Por acuerdo de S. E., el Secretario general, Luis Aramburo Berbegal.—2.312-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado General de España en Lisboa

El señor Consul de España en Lisboa comunica a este Ministerio la relación de súbditos españoles fallecidos en esta demarcación consular, de cuyas defunciones se ha tenido conocimiento durante el cuarto trimestre de 1965:

Marcelina Dolores Dulce Gómez, de ochenta y un años de edad, viuda, natural de Cervera del Llano (Cuenca), hija de Felipe y de Marcelina, falleció en Lisboa el día 3 de octubre de 1965.

Cándido Vázquez Cadaval, de ochenta y cuatro años de edad, natural de Tomiño (Pontevedra), hijo de Inocente y de Luisa, falleció en Lisboa el día 29 de septiembre de 1965.

María Engracia Santorun, de setenta y nueve años de edad, viuda, natural de Fornelos de Montes (Pontevedra) hija de Rosa, falleció en Lisboa el día 3 de octubre de 1965.

Maximino González Rodríguez, de cuarenta y cuatro años de edad, casado, natural de Lougares (Pontevedra), hijo de José y de Rosa, falleció en Lisboa el 9 de octubre de 1965.

Elvira Menéndez Martínez, de ochenta y ocho años de edad, viuda, natural de Lugo Llanera (Oviedo), hija de Nicolás y de Engracia, falleció en Vila Velha de Rodão el día 10 de octubre de 1965.

Constantino Domínguez Sánchez, de sesenta y dos años de edad, casado natural de Godones (Pontevedra), hijo de José y de Hermosinda, falleció en Pinhal Novo el día 24 de octubre de 1965.

Palmira da Silva, de setenta y tres años de edad, viuda, natural de Lisboa (Portugal), hija de María, falleció en Lisboa el día 8 de julio de 1965.

Emilia Urbano Chacón, de ochenta y un años de edad, soltera, natural de Córdoba, hija de Francisco y de Carmen, fa-

llecida en Lisboa el día 13 de octubre de 1965.

Benjamín Amoedo, de cuarenta y ocho años de edad, soltero, natural de Vilar-Mondariz (Pontevedra), hijo de Rosa, falleció en Lisboa el día 22 de octubre de 1965.

José Corugeira Fraguero, de setenta años de edad, viudo, natural de Pazos de Borben (Pontevedra), hijo de Manuel y de Flor, falleció en Lisboa el día 23 de octubre de 1965.

Jerónimo Plá Flores, de setenta y cinco años de edad, soltero, natural de Sevilla, hijo de Jerónimo y de Francisco, falleció en Lisboa el día 29 de octubre de 1965.

Petra Martínez Cenicerros, de sesenta y ocho años de edad, viuda, natural de Madrid, hija de Nemesio y de Estefanía, falleció en Cascais el día 19 de septiembre de 1965.

Benita Llerena del Campo, de sesenta y ocho años de edad, viuda, natural de Nájera (Logroño), hija de Ignacio y de Francisca, falleció en Loures el día 23 de octubre de 1965.

Evaristo Alvarez Sousa, de setenta y un años de edad, soltero, natural de Pesequeiro (Pontevedra), hijo de José y de Emilia, falleció en Lisboa el día 10 de noviembre de 1965.

José Sendín Márquez, de setenta y un años de edad, casado, natural de Parada (Pontevedra), hijo de Manuel y de Tomasa, falleció en Lisboa el día 14 de noviembre de 1965.

Antonio López Pérez, de cincuenta y ocho años de edad, casado, natural de Murgueimes (Orense), hijo de José y de Dotsinda, falleció en Lisboa el día 3 de noviembre de 1965.

Delfín López Blanco, de setenta y cinco años de edad, casado, natural de Parada (Pontevedra), hijo de Cayetano y de María, falleció en Lisboa el día 13 de noviembre de 1965.

Peregrina Vázquez Fariñas, de ochenta años de edad, viuda, natural de Orense, hija de Garmán y de Rosa, falleció en Estoril el día 16 de noviembre de 1965.

Concepción Espiñeira Cousiño, de setenta y ocho años de edad, viuda, natural de Barciademera (Pontevedra), hija de Domingo y de María Antonia, falleció en Lisboa el día 7 de noviembre de 1965.

Cipriana Peña Conejo, de ochenta y siete años de edad, viuda, natural de Mora (Toledo), hija de Agustín y de Sofía, fa-

lleción en Lisboa el día 17 de noviembre de 1965.

Secundino Gil Durán, de sesenta y un años de edad, casado, natural de Setados (Pontevedra), hijo de José y de María, falleció en Lisboa el día 22 de noviembre de 1965.

Natividad Sánchez Mitarte, de ochenta y dos años de edad, viuda, natural de Valencia de Mombuey (Badajoz), hija de Esteban y de María, falleció en Barreiro el día 15 de noviembre de 1965.

Avelina Silva Pombar, de ochenta y cinco años de edad, viuda, natural de San Esteban de Riba del Sil (Orense), hija de Miguel y de Bernarda, falleció en Funchal el día 6 de noviembre de 1965.

Asunción Vázquez Reinaldo, de setenta y cuatro años de edad, viuda, natural de San Jorge de Villar (Pontevedra), hija de Antonio y de Benita, falleció en Setubal el día 29 de noviembre de 1965.

Amalia Gregorio Rodríguez, de treinta y un años de edad, soltera, natural de Lisboa (Portugal), hija de Amancio y de Amalia, falleció en Lisboa el 23 de noviembre de 1965.

Dolores Thomasa Fiol, de ochenta y siete años de edad, soltera, natural de Barcelona, hija de Luis y de Carolina, falleció en Lisboa el 6 de diciembre de 1965.

José Míguez Cid, de cincuenta y ocho años de edad, casado, natural de Celanova (Orense), hijo de Prudencio y de Guadalupe, falleció en Setubal el 7 de diciembre de 1965.

Inés Cano López, de sesenta años de edad, natural de Mérida (Badajoz), hija de Juan y de Joaquina, falleció en Lisboa el 2 de agosto de 1957.

Etelvino Araújo Rodríguez, de sesenta y seis años de edad, casado, natural de Facos (Orense), hijo de Alejandro y de Dolores, falleció en Lisboa el 5 de diciembre de 1965.

Carolina Gomes Rodrigues, de cincuenta y nueve años de edad, casada, natural de San Pedro do Sul (Portugal), hija de José y de María, falleció en Monte Estoril el 16 de noviembre de 1965.

Antonio Quintas Vidal, de setenta años de edad, casado, natural de Ribadela, Junquera de Ambia (Orense), hijo de José y de Constantina, falleció en Almada el 13 de diciembre de 1965.

Benita Orge Orge, de setenta y cinco años de edad, viuda, natural de Forne-